



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL VILLAHERMOSA, TABASCO ACTA: 15/ORD/26-11-2019

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las diez horas con veinticuatro minutos (10:24) del día veintiséis (26) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes los siguientes ciudadanos: -----

- Maday Merino Damian Consejera Presidente
Roberto Félix López Secretario del Consejo
Claudia del Carmen Jiménez López Consejera Electoral
David Cuba Herrera Consejero Electoral
José Oscar Guzmán García Consejero Electoral
Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo Consejera Electoral
Juan Correa López Consejero Electoral
Víctor Humberto Mejía Naranjo Consejero Electoral
Miguel Ángel de la Cruz Obando Consejero o Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Javier López Cruz Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Diego Enrique de la O Cetina Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.
Christian Gómez Cano Consejero Representante Propietario del Partido MORENA

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, señores de los medios de comunicación y personal del Instituto Electoral y todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet. Siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado, la cual he convocado de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112, numeral 1 y 116 numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como los artículos 7, numeral 1, incisos a) y c); 13, numeral 1, inciso a) y 15, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal. Por lo que, cumpliendo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo, Licenciado Roberto Félix López: Con mucho gusto consejera presidente; buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

1.- Lista de asistencia; -----

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 15/ORD/26-11-2019

- 2.- Declaración de Quórum;-----
- 3.- Aprobación del Orden del Día; -----
- 4.-Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acta de sesión celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha 30 de octubre de 2019. -----
- 5.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se establecen los montos del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio dos mil veinte.-----
- 6.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba el reglamento que establece el procedimiento que deberán seguir las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituir y registrar una agrupación política local en el estado de Tabasco. -----
- 7.- Presentación de los siguientes informes:-----
- A) Del Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica, respecto de las actividades realizadas por las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. -----
- B) Del Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los recursos interpuestos en el mes de noviembre de dos mil diecinueve en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.-----
- 8.- Asuntos generales y; -----
- 9.- Clausura-----
- La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor sírvase a pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----
- El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Consejera Presidente para efectos de esta Sesión de Consejo, hay una asistencia de siete consejeros electorales, cuatro consejeros representantes de los partidos políticos y el de la voz, resultando doce integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 112, numeral 1; 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el artículo 9, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, declaro la existencia de quórum legal, para la celebración de la presente sesión. -----
- La Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----
- El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente el siguiente punto del orden del día es el relativo, a la aprobación justamente de orden del día. -----
- La Consejera Presidente:** En términos del artículo 8 numeral 1, inciso e) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----
- El Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 15/ORD/26-11-2019

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acta de sesión celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha 30 de octubre de 2019.** -----

La Consejera Presidente: Señoras y señores integrantes del Consejo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, numeral 1, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se solicita al señor Secretario Ejecutivo someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como la de los demás documentos que fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día han sido aprobados por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta antes mencionado ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido, para que pueda abrirse una ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Señor Secretario, en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acta antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acta de la sesión celebrada por este Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de fecha 30 de octubre de 2019. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. El siguiente punto del orden del día es el relativo, a la **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se establecen los montos del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio dos mil veinte.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor secretario, señoras y señores integrantes del consejo para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer el uso de la voz para que pueda ser anotado en la primera ronda de oradores por un término de no más de 10 minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que se establecen los montos del financiamiento privado que podrán recibir los



"Tu participación, es nuestro
compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 15/ORD/26-11-2019

partidos políticos de sus militantes y simpatizantes durante el ejercicio dos mil veinte; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto consejera presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo, a la presentación del proyecto y aprobación **en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba el reglamento que establece el procedimiento que deberán seguir las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituir y registrar una agrupación política local en el estado de Tabasco.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores? Si no antes también mencionar verdad que este acuerdo fue modificado en mesa de trabajo previa a la sesión de consejo, entonces Roberto si nos puedes hacer mención, también maestro vas a hacer uso de la voz en la primera ronda, adelante maestro Juan en la primera ronda.-----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidente por el uso de la voz, muy buenos días a todas y a todos, es con el propósito nada más de reafirmar lo que habíamos comentado en la sesión de trabajo, que las modificaciones de este proyecto que se hagan conforme a lo que aquí se acordó en la sesión de trabajo previa a esta sesión, muchas gracias.-----

La Consejera Presidente: Sí, gracias maestro, adelante maestro Víctor. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, buenos días a todas y a todos, en igual término que el consejero Correa además de que, aquí una precisión muy pequeña en la página cinco dice, sin embargo, debe considerarse que dicho derecho no es absoluto, hablando del derecho de asociación, sino que está sujeto a restricciones y luego de ahí nos vamos al artículo 51 numeral 2, ese artículo lo que prevé son requisitos, entonces, yo sugiero eliminar la palabra restricciones y poner requisitos, porque hasta aquí no ha habido una restricción y además ahí dice, así la ley de partidos en su artículo 51 numeral 2 prevé que recibida la solicitud de los ciudadanos que pretendan formar una agrupación política y que establece como a examinar el instituto, ahí debería de ser la ley local electoral, la ley de partidos, si nosotros vamos al glosario dice ley general de partidos, pero aquí nos estamos refiriendo a la ley local, solamente esa precisión gracias. -----

La Consejera Presidente: Bien cumpliendo con lo establecido en el artículo 19 numeral 10 del reglamento de sesiones se abre una segunda ronda ¿Si alguien desea hacer el uso de la voz? Si no para continuar con el desarrollo de la presente sesión, solicito al señor secretario, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado con las observaciones mencionadas ahora y en la mesa de trabajo también.

El Secretario del Consejo: Con gusto consejera presidente Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba el reglamento que establece el procedimiento que deberán seguir



"Tu participación, es nuestro
compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 15/ORD/26-11-2019

las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituir y registrar una agrupación política local en el estado de Tabasco, conforme a las modificaciones y adiciones que fueron planteadas al proyecto de acuerdo, así como a los lineamientos, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. --
La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo, a los informes siguientes: **a) Del Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica, respecto de las actividades realizadas por las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y b) Del Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los recursos interpuestos en el mes de noviembre de dos mil diecinueve en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.**-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Adelante maestro Juan en uso de la voz.-----

Licenciado Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracias consejera presidenta, para hacer una atenta sugerencia y recomendación del contenido del informe que presenta el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica, en lo referente al que el suscrito le solicitó verbalmente, pues un listado de ciudadanos integrantes de una asociación política, a mí me parece pues, que, pues no es relevante para un informe de esa naturaleza, pero entiendo porque está ahí y aclaro que ese listado no contiene datos personales, así que, que quede muy claro esto, porque bueno yo he solicitado como a otras áreas evidentemente también información que no se pone obviamente en los informes que rinden y me llamo la atención, pues, que esto se pusiera y por eso quiero precisar que se trata del mero listado, que no hay datos de orden personal gracias. -----

La Consejera Presidente: Bien, cumpliendo con el reglamento de sesiones artículo 19 numeral 10, pregunto a ustedes si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Bien señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto consejera Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. Perdón, perdón una disculpa consejera Presidente, corrijo la cuenta el orden del día efectivamente es el octavo punto que se refiere a **asuntos generales** consejera Presidente, señores consejeros, una disculpa. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario; señoras y señores integrantes del consejo, para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con el artículo 19, numeral 6 del reglamento de sesiones, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz en esta primera ronda de oradores por



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 15/ORD/26-11-2019

un término de no más de diez minutos? La maestra Rosselvy, alguien más en esta primera ronda, adelante maestra Rosselvy en uso de la voz. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Buenos días tengan todas y todos, ya nos encontramos en la fase final al cierre de este año y en esos términos también del programa de trabajo de la Comisión de Inclusión Social Género y Derechos Humanos y en esa tesitura les hicieron llegar a los partidos políticos tres invitaciones en las que hemos estado coadyuvando con varias instituciones, como el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, los Ayuntamientos, la Comisión de Derechos Humanos Estatal, el Poder Legislativo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en esa tesitura tenemos tres eventos próximos, el primero va ser el viernes seis de diciembre a las once horas en la cancha techada del poblado Guatacalca, Nacajuca, Tabasco; este es un ciclo de conferencias por los derechos de los pueblo y comunidades indígenas, tendremos ahí a un experto de la defensoría de oficio de la sala superior y de la Comisión de Derechos Humanos para que nos acompañen; el día nueve de diciembre en esta sala de sesiones a las once horas tendremos el conversatorio vida cotidiana y participación política, una mirada desde las identidades de género y orientaciones sexuales no normativas, este será nuestro primer evento en esta materia acerca de la diversidad sexual, donde nos acompañará la vocal ejecutiva Rebeca Garza quien es una mujer trans, quien nos traerá algunas de sus aportaciones, así como asociaciones Civiles del Estado de Tabasco, donde nos compartirán sus experiencias y finalmente el martes diez de diciembre a las once horas en la cancha techada de la ranchería Chivalito cuarta sección, de Macuspana Tabasco, ahí también tendremos el ciclo de conferencias por los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y tendremos a una consejera electoral del Instituto Electoral de Oaxaca donde hablaremos sobre estos derechos políticos electorales de los pueblos indígenas, es cuanto. -----

La Consejera Presidente: Muy bien, muchísimas gracias, aquí están ya las invitaciones verdad también, hacemos una invitación para que nos acompañen a la firma de convenio de colaboración con una conferencia magistral de criterios relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de violencia contra las mujeres, esta impartido por la ministro en retiro Margarita Beatriz Luna Ramos, pues los esperamos también, es hoy a las doce en el auditorio del Tribunal Superior de Justicia, para que nos pudieran acompañar verdad en esta firma de convenio y bueno también recordarles verdad que así mismo se les ha hecho ya participe a todos los partidos políticos sobre el protocolo de violencia hacia la mujer que ya fue entregado también a todas las asociaciones y también partidos políticos para su conocimiento verdad y bueno sería cuanto por nuestra parte y cumpliendo con este reglamento de sesiones según lo que dice el artículo 19 numeral 11, si alguien desea hacer el uso de la voz en una segunda ronda de oradores por un término de nomás de cinco minutos, si no es así señor secretario, ahora sí denos el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: El siguiente punto del orden del día es relativo a la **Clausura** de la presente sesión consejera Presidente -----

La Consejera Presidente: Bien como hemos terminado todos los puntos del orden del día nos ponemos en pie y siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchísimas gracias pasen muy buenos días. -----

Constando la presente acta de siete (07) hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 15/ORD/26-11-2019

-----Conste-----

Mtra. Maday Merino Damian
Consejera Presidente

Lic. Roberto Félix López
Secretario del Consejo

Dra. Claudia del Carmen Jiménez López
Consejera Electoral

Mtro. David Cuba Herrera
Consejero Electoral

Mtro. José Oscar Guzmán García
Consejero Electoral

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral

Lic. Juan Correa López
Consejero Electoral

MD. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

MORENA